ECADE
Economistas Asesores de Empresa
Sociedad Anónima Profesional Colegiada Nº 10
Miembro del REAF. Nº 9297

ECADE
Economistas Asesores de Empresa, S.A.P.
C/ Michelena, 9 entlo. - 36002 PONTEVEDRA
Telf.: 986 861 099 Fax.: 986 865 333
ecade@ecade.es www.ecade.es

# CIRCULAR INFORMATIVA FISCAL Nº 208

**Noviembre/2026/9F**

## I.- Obligaciones Fiscales

### A.- Declaraciones Fiscales (Mensuales)

- **IVA (Autoliquidaciones e Informativas)**: El día **20 del presente mes**, finaliza el plazo de presentación del modelo 349, así como **el día 30** el modelo 303, correspondiente a las operaciones del mes de octubre, ambos con **periodicidad mensual**.
- **Aduanas**: El plazo del modelo Intrastat finaliza el día **12 de noviembre**.

### B.- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

Como le comentamos en la anterior Circular Nº 207 (Octubre/2026/8F), durante el mes de noviembre, en la mayoría de los ayuntamientos finaliza el plazo para realizar el **pago del IAE**.

Pues bien, **si su empresa está obligada al pago y no ha recibido el correspondiente recibo** 10 días antes de finalizar el plazo, independientemente de que lo pague por mediación del ORAL, Ayuntamiento o Hacienda, **es necesario reclamarlo** ante el correspondiente organismo, ya que, **si no lo paga en su fecha, se penalizaría con un 20%** de recargo.

### C.- Impuesto sobre la Renta (Declaración Anual IRPF 2.025)

Se les recuerda a aquellos clientes que fraccionaron el pago de la Declaración Anual de la Renta del año **2.025**, presentada en los pasados meses de mayo y junio, que el próximo día **5 de noviembre** es la fecha límite para que realicen el abono del **segundo plazo** de dicho impuesto.

Se le recomienda que **si solicitó la domiciliación** de este segundo plazo, que revise por una parte el **número de cuenta** en la cual solicitó el pago, así como el **saldo bancario**, con objeto de que no se produzca incidencia en el cargo que realizará la Administración Tributaria.

Si en su momento **no lo domicilió** en una entidad bancaria, el ingreso se realizará mediante la presentación del Modelo 102, finalizando el plazo en la misma fecha del **5 de noviembre**.

ECADE
Dpto. Fiscal

Este mensaje y los documentos que en su caso consten como anexos, son confidenciales y puede contener información confidencial sometida a secreto profesional o cuya divulgación este prohibida en virtud de la legislación vigente. Así pues, si lo reciben por error, les solicitamos nos lo comuniquen y se abstengan de realizar copias del mismo o entregarlo a otro destinatario. A los efectos de la vigente normativa de protección de datos de carácter personal, les informamos que los datos de carácter personal que figuran en esta comunicación son objeto de tratamiento por ECADE, ECONOMISTAS ASESORES DE EMPRESA, S.A.P con la finalidad de comunicación con el destinatario y/o cumplimiento de la relación contractual, y se conservarán únicamente mientras mantenga relación con ECADE, ECONOMISTAS ASESORES DE EMPRESA, S.A.P o exista obligación legal; sin que esté prevista cesión a terceros, salvo obligación legal. Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, diríjanse por escrito a la dirección Cl. Michelena nº 9, 36002-Pontevedra - España o al siguiente correo electrónico: administracion@ecade.es